



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**31 de Mayo de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Eloy Artime, decano del Colegio de Abogados de Pontevedra
ATLÁNTICO

El Colegio de Abogados de Oviedo celebrará sus elecciones el día 27 de junio
EL COMERCIO

Accord per la millora del model dels serveis d'assistència jurídica gratuita
EL MON EMPRESARIAL

Cámara de Huesca y Colegios de Abogados y Economistas organizan una jornada sobre
la ley de sociedades profesionales EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados de Albacete cuenta con 22 nuevos letrados desde ayer
LA TRIBUNA

Los abogados de Málaga hablarán sobre el fraude fiscal NEGOCIO

Los abogados asturianos ganan al fútbol en México LA NUEVA ESPAÑA

El Colegio de Abogados de Valencia celebra el III Torneo de Golf EL MUNDO

Entrevista a Pablo Luque, presidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Oviedo
LA VOZ DE ASTURIAS

ELOY ARTIME COT
decano del colegio de abogados de pontevedra

"Yo no soy un abogado de laboratorio"

fino dominguez

Le gustan los casos difíciles y escabrosos, pero en su ideario profesional no cabe la defensa de los narcotraficantes. Cuestión de principios. Artime asegura que cuando la resolución no es favorable

a su patrocinado sufre y vive con él el desencanto. En contra de la creencia popular, Eloy Artime afirma que a la hora de defender una causa, "la minuta que voy a percibir no me importa".

Eloy Artime acaba de estrenar su segundo mandato como decano del Colegio de Abogados de Pontevedra y lo hace con el convencimiento, dice, de que desde la abogacía es posible hacer que la Justicia sea eso, más justa y cercana al ciudadano.

—Después de cinco años como decano, ¿qué le queda por hacer para que haya decidido seguir en el cargo?

—La verdad es que no tenía intención de seguir, pero las circunstancias... Cuando llegué a este cargo, mi primer objetivo era lograr que los abogados sintieran esta institución como propia y en ese aspecto no me siento del todo satisfecho.

—Recientemente, el Colegio de Abogados mantuvo un contencioso con Xustiza por el supuesto cobro irregular de minutas con cargo al turno de oficio.

—Sí, es cierto. La Consellería pretendía cobrarnos 250.000 euros por asistencia letrada a personas que no han justificado tener derecho a la justicia gratuita. Por suerte, la causa se ha paralizado con el compromiso de la Consellería de revisar los diferentes casos de forma individual.

—Los abogados, permítame la licencia, parecen ser personas frías, distantes...

—No puedo alzarme en portavoz de todos los profesionales, entre los que, seguramente, existirán personas frías y distantes.

—¿Pero sí puede hablar de su caso personal?

—Por supuesto. Seguro que a la largo de mi trayectoria me he encontrado con personas que pueden calificarme de distante. Es su percepción. Yo, créame, cuando acepto un caso lo hago mio hasta las últimas consecuencias. Por encima de todo y sea el que fuere el delito, detrás del mismo existe una persona, un ser humano rodeado de unas circunstancias. Yo no soy un abogado de laboratorio, me gusta pisar el foro, estar próximo a la realidad de cada caso.

—Se le paga por eso. Sin embargo hay casos que para defenderlos se necesita mirar más al estómago que al corazón.

—Entiendo que los no profesionales se sientan escandalizados ante determinadas actuaciones y sentencias, pero partiendo de la presunción de inocencia cabe concluir que toda persona tiene derecho a una defensa. La comisión de un delito está rodeada de múltiples circunstancias. Todos los casos son defendibles. Es de justicia.



Eloy Artime admite que le agradan especialmente los juicios con Tribunal de Jurado.

"Creo sin reparo en la buena voluntad de todos los jueces"

—La Justicia, usted lo sabe, es un concepto que asusta y más a la luz de algunas sentencias que popularmente resultan llamativas.

—Hay sentencias que sorprenden y causan alarma social. Conviene precisar que la Justicia es una actividad humana y por ende sujeta a un margen de errores.

—Algunos parecen imperdonables.

—Con frecuencia son los medios de comunicación los que siembran la alarma. Cuando una sentencia se condensa en un titular de prensa, la alarma parece ya garantizada. Una sentencia, créame, no es más que la aplicación del sentido común arropado con una vestimenta jurídica.

—Un presunto culpable le demanda sus servicios y le confiesa ser culpable de los hechos que se le imputan. Llegada la vista oral, el abogado pide la libre absolución de su defendido. En lenguaje común, a eso se llama ser un caradura.

—Si el acusado se confiesa culpable, el abogado nada puede hacerse para exculparle, pero sí puede analizar las circunstancias que rodearon el hecho delictivo para amornar la pena. Cada uno de los homicidios, pongamos por caso, constituye un delito que debe ser analizado de forma individual.

—¿Lograr la absolución de una persona que usted considera culpable produce satisfacción?

—No. Lo que ocurre es que cuando se llega a ese fallo absolutorio es porque las pruebas incriminatorias no eran concluyentes. Una cosa son los hechos y otra es demostrarlos. Vivimos en un Estado donde el acusado goza de garantías. Yo, sin lugar a dudas, prefiero a un criminal en libertad antes que a un inocente en la cárcel.

—Supongo que sí será difícil decirle a un cliente que usted considera inocente que ha sido condenado.

—Seguramente es lo más difícil y doloroso de esta profesión. En esos casos, a uno siempre le queda la sensación de no haber hecho bien el trabajo. Sí, eso es muy duro. Uno se sitúa en el papel del condenado y se siente impotente.

Todos preparados para juzgar

Eloy Artime defiende el sistema de Tribunal de Jurado, incluso admitiendo que ralentiza la administración de justicia y que la encarece. "Si cada individuo tiene derecho a un voto, con independencia de su formación, ¿por qué no va a estar capacitado para diferenciar entre lo justo y lo injusto?, se pregunta.

El decano de los abogados afirma que el Tribunal de Jurado es un sistema que desmitifica la administración de justicia. "El jurado ha hecho que jueces, fiscales y abogados descendieramos al territorio en el que lenguaje es asequible".

Artime, uno de los letrados más brillantes en

los juicios con Tribunal de Jurado, reconoce que en los mismos la oratoria, virtud que le arropa, es de gran valía. "Para ganar un caso se necesita tener la razón, demostrar que la tienes y, en última instancia, que la den", afirma este letrado, amante confeso de casos imposibles, como el de O'Chioleiro. "Los casos imposibles apenas existen. Lo que hay son casos en los que es difícil llegar al punto donde se pretende".

Eloy Artime afirma que, como acusación o defensa, le atraen especialmente los casos de homicidio. "A lo que me niego es a defender a un presunto narcotraficantes", afirma.

El Colegio de Abogados celebrará sus elecciones el día 27 de junio

Una candidatura independiente terminará con el bipartidismo habitual en los comicios

M. FRECHILLA / A. COLLADO
OVIEDO

El Colegio de Abogados de Oviedo fijó ayer la fecha de las próximas elecciones el día 27 de junio, durante la reunión de su Junta de Gobierno. Tradicionalmente, en las últimas convocatorias, se presentaron sólo dos listas (las que este año liderarían Pedro Hontañón y Enrique Valdés). Pero en esta ocasión, y a falta de conocer las definitivas, todo indica que serán tres las que se disputen el decanato.

Varios miembros de la actual junta de gobierno y otros colegiados promovieron una candidatura al margen del actual decano, Pedro Hontañón. Aunque había más abogados en su germen, entre ellos Armando Platero, el que la encabezará finalmente es Francisco Alonso. Ade-

mas de los actuales diputado tercero (Alonso) y sexto (Platero). EL COMERCIO publicó el pasado 9 de mayo otros nombres de esta lista «profesional, no personalista, fuerte e independiente» y que, según aseguran sus promotores, «está desvinculada de los principales partidos».

La integran Eliseo Mateos (diputado segundo), Juan Carlos González (secretario) y Vicente Quintanilla (tesorero). Ahora, este diario ha tenido acceso a nuevos nombres: Consuelo Casares, también miembro de la junta; Amable Concha; Patricia Peláez, abogada en Siero; Pedro Monzón y Cristina Mier, en Langreo; Eva Requejo, en Mieres; Víctor Celemín, en Oviedo; y Carmen Paneque, en Avilés. Así, cumplen su objetivo de representar a los colegiados ejercientes en los diferentes concejos.



COMICIOS. Los últimos del Colegio de Abogados. / J. D.

CONSELL DE COL·LEGIS D'ADVOCATS DE CATALUNYA

ACORD PER LA MILLORA DEL MODEL DELS SERVEIS D'ASSISTÈNCIA JURÍDICA GRATUÏTA

El CICAC i el Departament de Justícia han signat un acord de col·laboració per millorar el model actual d'assistència gratuïta. Els objectius són actualitzar les compensacions per les actuacions des del primer dia de 2007, aplicar els mòduls de compensació amb criteris uniformes, millorar els terminis de pagament, establir sistemes de control de qualitat del servei, informatitzar tot el procediment i potenciar la formació especialitzada. Els diferents col·legis rebran una subvenció de gairebé dos milions d'euros per a despeses de gestió col·legial d'assistència jurídica.

ARAGÓN.-Cámara de Huesca y colegios de abogados y economistas organizan una jornada sobre la ley de sociedades profesionales

La Cámara de Comercio e Industria de Huesca, el Colegio de Abogados de Huesca y el Colegio de Economistas de Aragón han organizado una jornada informativa sobre la nueva Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, próxima a entrar en vigor, y que regula el ejercicio en común de las actividades profesionales. Se trata de una nueva norma legal que viene a cubrir el vacío existente respecto al ejercicio profesional de forma asociada. La jornada consistirá en una conferencia pronunciada por el notario Francisco Rodríguez Boix, y tendrá lugar mañana jueves, a las 19,00 horas, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio, con entrada libre. La Ley de Sociedades Profesionales tiene por objeto posibilitar la aparición de una nueva clase de profesional colegiado, que es la propia sociedad profesional, mediante su constitución con arreglo a esta Ley e inscripción en el Registro de Sociedades Profesionales del COLEGIO PROFESIONAL correspondiente. Esta nueva Ley de Sociedades Profesionales se constituye en una norma de garantías: garantía de seguridad jurídica para las sociedades profesionales, a las que se facilita un régimen peculiar hasta ahora inexistente, y garantía para los clientes o usuarios de los servicios profesionales prestados de forma colectiva, que ven ampliada la esfera de sujetos responsables.

JUSTICIA COLEGIO DE ABOGADOS

El Colegio de Abogados cuenta con 22 nuevos letrados desde ayer

El salón de plenos del máximo órgano judicial de la región acogió el acto de jura o promesa a la Constitución y al ordenamiento jurídico ante las autoridades judiciales invitadas

• El decano de los abogados, el juez decano y el fiscal jefe y el vicepresidente del TSJ participaron en el acto de juramento celebrado en el Palacio de Justicia de la capital.

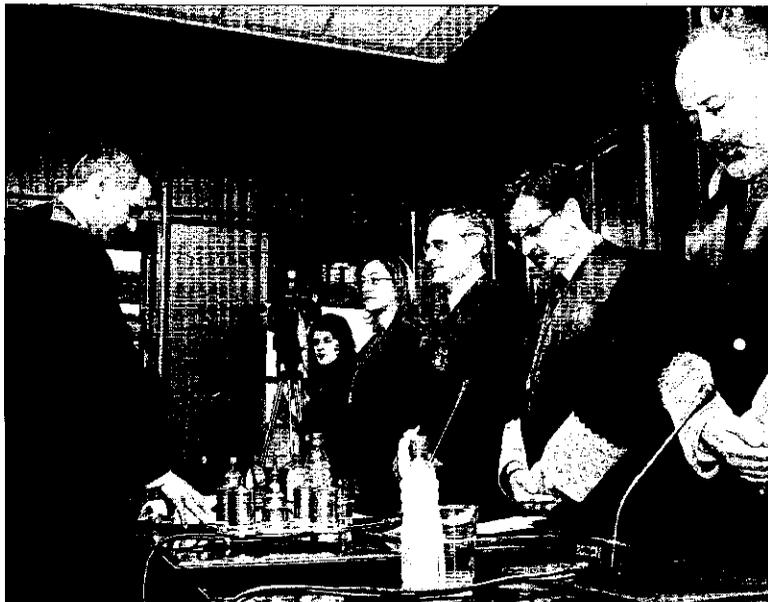
I.M. / ALBACETE

El salón de plenos del Tribunal Superior de Justicia de la región acogió ayer el acto de juramento de 22 nuevos letrados con la asistencia, entre otros, del decano del Colegio de Abogados de Albacete, José Serrano, del fiscal-jefe del Tribunal Superior de la región, José Martínez Jiménez, del juez decano de Albacete, César Monsalve, y del presidente de la sala de lo contencioso-administrativo y vicepresidente del TSJ, José Borrego.

El acto dio comienzo pasadas la una de la tarde con la entrada al salón de los nuevos togados y la lectura por parte del secretario del citado Colegio, José Ramón Remiro Brotons, de la correspondiente acta.

A continuación una a una, las nuevas incorporaciones a este órgano colegial y acompañados de sus respectivos padrinos o madrinas, procedieron a realizar el juramento o promesa de la Constitución y del ordenamiento jurídico ante las autoridades judiciales invitadas.

NUEVOS TOGADOS. Son nuevos letrados: Eugenio Alarcón Tauste (Marta del Val López, madrina); José Andrés Pérez (Alberto Campos Jiménez, padrino); Patricia Caba-



Uno de los nuevos togados, en el momento de jurar o prometer la Constitución y el ordenamiento jurídico. | ARTURO PEREZ

nillas Díaz (María Soledad García Valenciano, madrina); Felipe Carmona Jiménez (Ángel Ramírez Ludeña, padrino); Verónica Carrillo Millán (Angelina Hurtado Sandoval, madrina); María Dolores de la Rosa Cozar (Cristina Delgado Toledo, madrina); María del Carmen Fajardo Martínez (Tomás López Ruiz, padrino); Rosario García Arocas (Alfredo Pérez Palomares, padrino); José García Escribano (Miguel Ángel Cuervas Mons, pa-

drino) y María Jesús Gil Sánchez (Luis Moya Moya, padrino).

También juraron o prometieron: José Cayetano Guerrero López (José R. Remiro Brotons, padrino); Agustín López Arenas Delgado (Pablo Alarcón Soler, padrino); Gregoria Marín Serrano (Eduardo Ramírez Mora, padrino); Sonia Martín García (Andrés López Martínez, padrino); Gemma Martínez Blanco (José Ramón Remiro Brotons, padrino);

María Antonia Martínez Martínez (Paloma Marcen Tolosana, madrina); Fernando Jesús Montejaño López (Argelina Vera Vera, madrina); Iciar Padilla Garteizgogea (Isabel Sánchez Navarro, madrina); Juan Ruiz Barba (José R. Remiro Brotons, padrino); José Manuel Samos Juárez (José J. Ramón Gómez, padrino); María José Serrano García (Belén Luján Sáez) y Lorena Zamora Martínez (Paloma Marcen Tolosana, madrina).

El fiscal jefe del TSJ les recuerda los deberes y derechos de la profesión

I.M. / ALBACETE

Tras el juramento de los nuevos colegiados tocó el turno de las intervenciones, correspondiendo al fiscal-jefe del TSJ, la primera de ellas. José Martínez Jiménez comenzó agradeciendo su presencia en un acto al que calificó de solemne y a su vez de cariñoso. Cariñoso, por lo que, en su opinión, entraña tanto para el que jura como para los familiares que le acompañan, y solemne por el paso «transcendental que acabáis de dar». Atrás ha quedado, como señalaron igualmente a continuación el decano de los abogados como el vicepresidente del máximo órgano judicial, los años de formación académica para adentrarse en el ejercicio de una profesión dura y comprometida, plagada de sinsabores y al mismo tiempo, salpicada de éxitos.

DERECHO Y DEBERES. «Sois jóvenes y tenéis algo que nosotros hace tiempo dejamos atrás, los treinta años, pero esto no quita para que os ofrezca mi veteranía y mi colaboración en el plano personal e institucional, al igual que tendréis la de vuestros padrinos y madrinas», comentó José Martínez, quien igualmente tuvo palabras para recordar algunos de los deberes a cumplir y de los derechos que les avalan como profesionales.

Derechos, añadió el presidente de la sala de lo contencioso-administrativo, como la libertad de expresión o la independencia, y deberes como guardar secreto de los hechos y noticias que «conozcáis», así como defender con «uña y diente» a vuestros clientes pero sin pisar sus límites»

Profesionales breves

Los abogados de **Málaga** hablarán sobre el **fraude fiscal**

La Comisión de Formación del Colegio de Abogados de Málaga organiza hoy una jornada sobre la ley de prevención del fraude fiscal. La sesión pretende ahondar con la ayuda de profesionales de la administración tributaria estatal y autonómica en los nuevos filtros y controles en sectores como el inmobiliario.



Los abogados asturianos ganan al fútbol en México

El equipo de fútbol del Colegio de Abogados de Oviedo se impuso por 0-1 a los representantes del Centro Asturiano de México dentro de los primeros Encuentros jurídico-deportivos astur-hispanoamericanos, que se disputan en el país azteca desde la pasada semana. En las instalaciones del Centro mexicano en Tlapan, los abogados y magistrados asturianos, que viajaron el viernes y estarán en México hasta el próximo sábado, vencieron el domingo con una alineación formada por Cuno; Luis David, Rafa, Manu, Manel; Villamil, Naves, Javi, Pedreira; Marcos y Joaquín. También jugaron Tomás y Pablo. En la imagen, la formación del equipo asturiano.

EL MUNDO

VALENCIA

O.J.D.: 13.856 E.G.M.: 100.000

22 cm2
66 Euros
Página 2 (Deportes)
25/05/2007

COLEGIO DE ABOGADOS. Los letrados consolidan su torneo. El III Torneo de golf del ICAV, celebrado el 11 de mayo pasado, ha crecido en número de participantes con respecto a la edición de 2006 y se ha situado en las 70 personas. Los asistentes disfrutaron de una reñida competición en el Club de Golf El Bosque. /E.M.

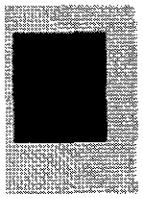
EL MUNDO

VALENCIA

22 cm2
66 Euros
Página 2 (Deportes)
25/05/2007

O.J.D.: 13.856 E.G.M.: 100.000

COLEGIO DE ABOGADOS. Los letrados consolidan su torneo. El III Torneo de golf del ICAV, celebrado el 11 de mayo pasado, ha crecido en número de participantes con respecto a la edición de 2006 y se ha situado en las 70 personas. Los asistentes disfrutaron de una reñida competición en el Club de Golf El Bosque. /E.M.



Defensa por derecho

Un turno de oficio mejor remunerado y mayor agilidad de trámite son las demandas prioritarias

NIDIA
FERNÁNDEZ



No es extraño que un ciudadano que acuda a los tribunales acabe por no creer a su abogado cuando este le dice después de semanas y meses que no hay ninguna novedad en su procedimiento. «La culpa suelen echárnola a nosotros porque evidentemente es con quien hablan», explica el abogado Pablo Luque San Juan.

La lentitud del sistema de justicia no es una queja nueva ni original, pero es sin duda el principal pero que los usuarios de Justicia ponen al sistema. En el caso de los profesionales el abanico de necesidades y exigencias se amplía más. El día a día en los tribunales asturianos es intenso y desde el próximo mes de julio lo será aún más cuando las transferencias al gobierno regional acaben de cerrarse.

Para Pablo Luque una de las asignaturas pendientes e irrenunciables para los letrados que a diario litigan en las salas asturianas es la reforma urgente del turno de oficio «para que los honorarios y el servicio mejoren». Ahora mismo las tarifas para los letrados que prestan la justicia gratuita «están a la cola» de los colegios españoles, según remarca Luque San Juan. Además, ahora mismo el Ministerio acumula seis meses de retraso en el pago de los honorarios a los abogados, un retraso que deja un tremendo malestar dentro del sector profesional.

EDIFICIOS O DEFENSAS / Pablo Luque presiden la agrupación de Abogados Jóvenes de Oviedo y considera prioritario que la administración reconozca de manera «digna y lógica» el trabajo de quienes garantizan la defensa a los que no tienen medios para procurarse asistencia particular. «Creo que aquí todos



►► El abogado Pablo Luque San Juan en su despacho.

► LA REFLEXIÓN

«No se puede pensar solo en edificios y dejar de lado el propio servicio»

► LARGA ESPERA

Los ciudadanos no entienden en muchas ocasiones las demoras

se han centrado mucho en promover grandes edificios y medios, pero no se puede dejar de lado la calidad del propio servicio, que es lo que realmente importa», razona Pablo Luque.

La reforma del turno de oficio parece que irá de la mano con la puesta en marcha de la futura oficina judicial que se ha visto aplazada una y otra vez en los últimos meses y en Asturias ha perdido su experiencia piloto prevista en Avilés. Dentro de la reivindicación que han iniciado los letrados, los profesionales no descartan movilizaciones en caso de que no se oiga su voz para garantizar «dignidad» al que creen uno de los pilares del sistema español de justicia.

La receta para solucionar el otro gran problema de los tribunales: su tremenda lentitud, parece más complicada. La justicia asturiana acumulaba a final del año pasado más de 37.000 asuntos pendientes. La litigiosidad aumenta de ejercicio en ejercicio y los órganos judiciales no crecen al mismo ritmo. La ecuación tiene un resultado negativo.

Los expertos confían en que el sistema de servicios comunes que establecerá la futura oficina judicial palié las esperas de años que a veces soportan los ciudadanos. Un asunto en el contencioso puede dilatarse hasta cuatro años. Cifras poco afortunadas para una justicia en la que hace falta paciencia. ■